

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) INTERVENCIÓN

2019/4006 *Aprobación del Precio Público para Actividades Programadas en el Teatro Municipal "Maestro Álvarez Alonso", para el mes de Octubre de 2019.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto del actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de las actividades programadas para el mes de Octubre de 2019, en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso, en la siguiente forma:

Día 12-10-2019: MARÍA ZAMBRANO, LA PALABRA DANZANTE, a cargo de Karlik Danza Teatro (Programa Platea).

Venta anticipada:

- Patio de Butacas (256 localidades): 10,00 €
- Anfiteatro (268 localidades): 10,00 €
- Espacio para minusválidos (12 localidades): 10,00 €

Venta en taquilla el mismo día de la función:

(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada).

- Patio de Butacas (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €
- Anfiteatro (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €
- Espacio para minusválidos (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €

Día 19-10-2019: LA CONFESIÓN, a cargo de Hiperbólicas Producciones, S.L. (Programa Enrédete).

Venta anticipada:

- Patio de Butacas (256 localidades): 10,00 €
- Anfiteatro (268 localidades): 10,00 €
- Espacio para minusválidos (12 localidades): 10,00 €

Venta en taquilla el mismo día de la función:

(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada).

- Patio de Butacas (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €
- Anfiteatro (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €
- Espacio para minusválidos (núm. de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, a 09 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.